

INFORME DE COMISARIO

A los señores Accionistas de la Compañía ALGERI S.A.

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañía Vigente y en mi calidad de Comisario de la compañía

ALGERI S.A. he examinado el Balance General al 31 de Diciembre de 1.997, y el estado de Pérdidas y Ganancias por el año examinado en esta fecha.

En mi opinión efectuada de acuerdo, con las disposiciones del reglamento Vigente, en mi opinión basada en lo anteriormente descrito, el referido Estado Financiero presentan razonablemente la situación financiera de la Compañía

ALGERI S.A. -----, al 31 de Diciembre de 1.997, y los resultados de sus operaciones expuestos en el estado de pérdidas y ganancias por el año terminado en esa fecha, de conformidad generalmente aceptado

Atentamente,


Comisario

ALGERI S.A.